

CURSO INDEPENDIENTE

JURISDICCIÓN Y ADMISIBILIDAD EN EL ARBITRAJE DE INVERSIONES

Oferta de cursos ciclo lectivo año 2026

Mail de contacto: vf@vergaraforariasoc.com

Directores: Nicolás E. Bianchi (UBA – Universidad de Valladolid) – Pablo Parrilla (UBA - UNLP)

Coordinador académico: Joaquín Vergara Fornari (UBA – Columbia University)

Coordinador de Estudios Prácticos: Matías Acacio (UNLP)

Cuerpo de Profesores Invitados: Verónica Sandler (UBA - Austral); Diego B. Gosis (UBA); Sebastián Green Martinez (UBA – IE University); entre otros.

Expositores invitados a conversatorios magistrales: Se invitarán a los conversatorios magistrales a practicantes de amplia experiencia como árbitros en la materia.

Modalidad: Las clases tendrán una duración de 3 hs, en modalidad virtual, en el horario establecido de 17 a 20 hs (Argentina).

con una duración de 3 hs, en modalidad virtual, en el horario establecido de 17 a 20 hs (Argentina).

Tiene admisión: Sí (selección de participantes sobre la base del mérito académico)

Asignaturas	Carga horaria	Docentes (*)	Día y hora Fecha de inicio	Modalidad Presencial / Virtual (**)
Jurisdicción y Admisibilidad en el Arbitraje de Inversiones	30 hs	Nicolás E. Bianchi, Pablo Parrilla, Verónica Sandler y otros profesores invitados	Miércoles de 17 a 20 hs Argentina. Fecha de inicio: 2 de Septiembre de 2026	Virtual

Objetivos:

El arbitraje de inversión constituye uno de los campos más dinámicos y complejos del derecho internacional contemporáneo. Las objeciones de jurisdicción y admisibilidad ocupan un lugar central en estos procesos, pues su resolución puede definir la continuidad o la

terminación temprana de una controversia. Comprenderlas exige el dominio de normas y técnicas de derecho internacional público que involucran la interpretación de tratados, como los tratados bilaterales de inversión y el Convenio CIADI, así como el análisis de los antecedentes arbitrales desarrollados en las últimas décadas. La práctica demuestra que la estrategia procesal en esta etapa puede definir el éxito o fracaso de la defensa de un Estado o de las pretensiones de un inversionista. Este curso ha sido diseñado para responder a esa necesidad formativa. Se dirige a abogados con interés en arbitraje internacional, que deseen consolidar una base sólida sobre la jurisdicción y admisibilidad en el arbitraje de inversiones. La metodología combina un enfoque teórico —con revisión de antecedentes jurisprudenciales y doctrinales— y un enfoque práctico, enfatizando la perspectiva estratégica de las reclamaciones internacionales de inversión. El curso está dirigido a abogados y profesionales del derecho con o sin experiencia previa en arbitraje de inversiones, así como a estudiantes avanzados de grado, posgrado y doctorado con interés en esta disciplina. Está pensado para la comunidad jurídica iberoamericana en general, con particular énfasis en América Latina, y se dictará en modalidad virtual, lo que permite la participación de profesionales y estudiantes de cualquier país de la región. En definitiva, el curso busca formar a una nueva generación de abogados capaces de enfrentar con solvencia los retos jurisdiccionales de mayor incidencia en este campo, fomentando el pensamiento crítico, la solidez argumentativa y el manejo integral de las herramientas propias de los litigios internacionales. El curso se desarrollará en 8 clases temáticas a cargo del cuerpo de docentes del curso y los profesores invitados, junto a 4 conversatorios magistrales en los que se conversará de manera dinámica con practicantes de amplia experiencia como árbitros internacionales.

Programa abreviado:

Comienzo de clases: 2 de Septiembre 2026

Día y horario: Miércoles de 17 a 20 hs. Argentina, modalidad virtual

Duración total: 3 meses. Carga horaria total: 30 horas (según síntesis de la propuesta), divididas en

8 clases regulares y 4 conversatorios magistrales.

Módulo 1 - Introducción a las Objeciones de Jurisdicción y Admisibilidad

- Introducción al sistema de arbitraje de inversión.
- Diferencias conceptuales y procesales entre jurisdicción y admisibilidad.

Antecedentes

relevantes de la Corte Internacional de Justicia y arbitraje de inversión.

- Fundamentos de derecho internacional y reglas aplicables (CIADI, CNUDMI, etc.).
- ¿Cuándo y cómo se presentan estas objeciones?
- Valor de la jurisprudencia previa.

Módulo 2 - La Bifurcación del Procedimiento

- ¿Qué es la bifurcación del procedimiento?
- Fundamento procesal y práctica en la división entre fases: jurisdicción, fondo, daños.
- Perspectiva práctica: costos, eficiencia y estrategia.
- Jurisprudencia comparada: decisiones procesales relevantes.
- Posiciones de Estados demandados y respuestas de inversionistas.
- Discusión grupal: ¿cuándo conviene bifurcar?

Módulo 3 - Objeciones por Falta Manifiesta de Fundamento Jurídico

- Análisis del artículo 41(5) del Reglamento de Arbitraje CIADI.
- Requisitos y estándar jurídico para su procedencia.
- Casuística: ¿cuándo prospera y cuándo no?
- Rol estratégico del Estado en su uso.

Módulo 4 - Objeciones Ratione Voluntatis

- El consentimiento como pilar de la jurisdicción internacional.
- Ofertas de arbitraje en TBI, leyes de inversiones y contratos.
- Aceptación, notificación de controversia y solicitud de arbitraje.
- Cláusulas de período de enfriamiento, negociaciones amistosas y vías internas.
- Objeciones basadas en la denuncia del Convenio CIADI: efectos jurídicos.

Módulo 5 - Objeciones Ratione Materiae y Ratione Loci

- ¿Qué constituye una inversión protegida?
- Análisis del artículo 25 del Convenio CIADI.
- Antecedentes sobre el test objetivo de inversión (Salini, etc.).
- Acción de invertir.
- Exclusiones declaradas por el Estado (art. 25(4) CIADI).
- Objeciones en razón del territorio (ratione loci).

Módulo 6 - Objeciones Ratione Temporis

- Temporalidad del consentimiento arbitral: entrada en vigor, vigencia, denuncia del TBI.
- Sustitución de tratados y efectos sobre la jurisdicción.

- Cláusulas de plazo para someter la disputa: prescripción procesal.
- Casos complejos: controversias con hechos anteriores y posteriores al tratado.

Módulo 7 - Objeciones Ratione Personae

- Nacionalidad del inversionista: concepto y pruebas.
- Control efectivo, sociedades pantalla y accionistas indirectos.
- Doble nacionalidad y su impacto bajo CIADI y TBI.
- Control nacional.
- Demandas colectivas en derecho de las inversiones.
- Antecedentes clave y tensiones doctrinales.

Módulo 8 - Otras Objeciones de Jurisdicción y Admisibilidad

- Ilegalidad de la inversión y corrupción: estándares probatorios.
- Abuso de derecho y abuso del proceso: reestructuración, foros paralelos.
- Res judicata y procedimientos múltiples.
- Cláusulas de nación más favorecida y su (in)aplicabilidad en materia jurisdiccional.
- Objeciones intra-UE y el impacto de Achmea y Komstroy.
- Prescripción de la acción.

Modalidad de evaluación: Desde el comienzo del curso se trabajará en un caso ficticio sobre el cuál se irán analizando las distintas objeciones jurisdiccionales que podría plantear la demandada, así como posibles defensas desde el punto de vista del inversor.